



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## **RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 348-2018**

San Salvador, a las nueve horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2018-0463** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“1 Historial de las mediciones Ambientales referentes a la calidad del Aire del Área metropolitana de San Salvador. 2. Información relacionada a las diferentes estaciones de monitoreo de la calidad del aire del área metropolitana de San Salvador (parámetros de medición, ubicación, forma de operación, etc.).3. Estudios o Investigaciones realizados referentes a las emisiones de gases de industrias y como afectan la calidad del aire en la región del área metropolitana de San Salvador”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General del Observatorio Ambiental y la Unidad de Cambio Climático esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente información solicitada y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico:

### **Requerimiento 1:**

*“Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio del Aire” (882 págs.)*

### **Requerimiento 2:**

*“Imagen de la Red de monitorio de la calidad del aire”*

### **Requerimiento 3:**

*“Respuesta detallada en documento Word” (1 pág.)*

*“Inventario de emisiones de contaminantes criterio del aire” (882 págs.)*



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>